

CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA. LTDA

Portoviejo, 1 de Mayo del 2017

Sr.

Víctor Alfonso Mero Quijje
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente se le comunica a usted que en sesión de Junta General de Socios de la Compañía denominada **CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA. LTDA** Celebrada el 1 de mayo del 2017, se designó a usted como **GERENTE** de la Compañía por ende según los Estatutos de la Compañía es el máximo Representante Legal, Judicial y Extrajudicial por un período de dos años.

La Compañía denominada **CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA. LTDA** fue constituida por escritura pública celebrada en la Notaria Publica Segunda del cantón Portoviejo el 16 de Julio del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañía el 8 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 20 de Agosto del 2013.

Atentamente



SEÑOR ÁNGEL MARÍA BRAVO GARCÍA

C.C. 130045209-9

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA. LTDA.

Acepto la designación realizada y para constancia firmo el presente nombramiento

VICTOR ALFONSO

SR. VICTOR ALFONSO MERO QUIJJE

C.C. 1311119638

GERENTE

Nº TRAMITE: 28901-0041-17 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento 08/05/17

LA COMPAÑIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Porto Rico, 1 de Mayo del 2013

Se

Señor Angel María Bravo García

Presidente

La Compañía de la Construcción

Por medio de la presente se le informa que la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, se ha celebrado una reunión de la Junta Directiva de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, en la cual se ha acordado lo siguiente:

La Compañía de la Construcción de Obras Civiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, se ha celebrado una reunión de la Junta Directiva de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles, en la cual se ha acordado lo siguiente:

Atentamente

SEÑOR ANGEL MARIA BRAVO GARCIA

C.C. 170065309-9

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

LA COMPAÑIA

Acuerdo de la Junta Directiva de la Compañía de la Construcción de Obras Civiles

SR. VICTOR ALONSO GARCIA

C.C. 170065309-9

SECRETARIO

TRÁMITE NÚMERO: 1876



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	248
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

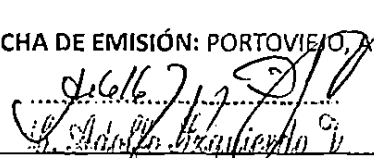
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MERO QUIIJE VICTOR ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1311119638
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


BOLIVAR ADOLEO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOBA-EDIF. BANCO LA

